



SERVICIO:		Nº Historia Clínica:		
Unidad:		Nombre Paciente:		
Habitación:	Cama:	Fecha Nacimiento:	Sexo:	

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DEL PROLAPSO DE RECTO ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

*¿DESEO SER INFORMADO sobre mi enfermedad y la intervención que me van a realizar?

DESEO QUE LA INFORMACIÓN de mi enfermedad y la intervención que me van a realizar le sea proporcionada a mi familiar / tutor / representante legal:					
NOMBRE APELLIDOS (Paciente)	DNI	FIRMA	FECHA		
De acuerdo al art. 9 de la Ley 41/2002 de 14 de Noviembre "MANIFIESTO MI DESEO DE NO SER INFORMADO Y PRESTO MI CONSENTIMIENTO" para que se lleve a cabo el procedimiento descrito en este documento					
NOMBRE APELLIDOS (Paciente)	DNI	FIRMA	FECHA		

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El cirujano/a me ha explicado que, mediante laparoscopia, se me va a intentar recolocar el recto en su situación habitual intentando eliminar los síntomas como molestias locales, incontinencia e incluso sangrado. La reparación del prolapso se hará por vía abdominal. Para la reparación del prolapso puede ser necesario la resección intestinal o la fijación del intestino con material protésico. Habitualmente es necesario realizar una preparación previa para limpiar el intestino.

La laparoscopia consiste en el abordaje del abdomen mediante la introducción de trócares a través de pequeñas incisiones creando un espacio tras la introducción de gas y operando con instrumental especial. La técnica quirúrgica no difiere de la habitual. En casos en que técnicamente o por hallazgos intraoperatorios no sea posible concluir la cirugía por esta vía se procederá a la conversión a cirugía abierta (laparotomía).

Cabe la posibilidad que durante la cirugía haya que realizar modificaciones del procedimiento por los hallazgos intraoperatorios, para proporcionarme el tratamiento más adecuado.

El procedimiento requiere anestesia de cuyos riesgos seré informado por el anestesiólogo, y es posible que durante o después de la intervención sea necesario la utilización de sangre y/o hemoderivados.

Se podrá utilizar parte de los tejidos obtenidos con carácter científico, en ningún caso comercial, salvo que yo manifieste lo contrario. La realización de mi procedimiento puede ser filmado con fines científicos o didácticos, salvo que yo manifieste lo contrario. Toda esta información será tratada con la mayor confidencialidad ajustándose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.

OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO Y BENEFICIOS QUE SE ESPERAN ALCANZAR

El cirujano/a me ha informado que, mediante este procedimiento, se pretende recolocar el recto en su situación habitual intentando eliminar la sintomatología como molestias locales, incontinencia, secreciones e incluso sangrado.

Al operarse por laparoscopia se pretende evitar una incisión mayor. Al realizarse incisiones más pequeñas se disminuye el riesgo de hernias postoperatorias. El dolor postoperatorio generalmente es más leve, la recuperación del tránsito intestinal suele ser más rápida, y el período de convalecencia postoperatorio suele ser más corto y confortable.

ALTERNATIVAS RAZONABLES AL PROCEDIMIENTO

En su caso pensamos que no existe una alternativa terapéutica eficaz para corregir el prolapso de recto pero la intervención puede realizarse por cirugía abierta.

CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU REALIZACIÓN







CONSECUENCIAS PREVISIBLES DE SU NO REALIZACIÓN

RIESGOS FRECUENTES

Comprendo que, a pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y afectar a todos los órganos y sistemas como otros específicos del procedimiento, que pueden ser:

Riesgos poco graves y frecuentes:

- 1. Infección o sangrado de la herida.
- 2. Retención aguda de orina.
- 3. Flebitis.
- 4. Dolor prolongado en la zona de la operación.
- 5. Por la cirugía laparoscópica puede aparecer extensión del gas al tejido subcutáneo u otras zonas y dolores referidos, habitualmente al hombro.

RIESGOS POCO FRECUENTES, CUANDO SEAN DE ESPECIAL GRAVEDAD Y ESTÉN ASOCIADOS AL PROCEDIMIENTO POR CRITERIOS CIENTÍFICOS

Riesgos poco frecuentes y graves:

- 1. Sangrado o infección intraabdominal.
- 2. Rechazo del material sintético que obligue a su retirada.
- 3. Fístula intestinal.
- 4. Estenosis e incontinencia a gases e incluso a heces.
- 5. Pueden producirse alteraciones sexuales llegando incluso a la impotencia.
- 6. Reproducción del prolapso de recto.
- 7. Por la cirugía laparoscópica puede haber lesiones vasculares, lesiones de órganos vecinos, embolia gaseosa y neumotórax.

Estas complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, etc.), pero pueden llegar a requerir una reintervención, generalmente de urgencia y excepcionalmente puede producirse la muerte.

RIESGOS Y CONSECUENCIAS EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE Y DE SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRAINDICACIONES

PACIENTE						
D/D ^a						
DECLARO que he comprendido adecuada consentimiento para la realización del procedi que conozco que el consentimiento puede ser	miento que se describe er	n el mismo, que he recibid				
NOMBRE / APELLIDOS	DNI	FIRMA	FECHA			
FAMILIAR / TUTOR / REPRESENTANTE						
D/D ^a						
DECLARO que he comprendido adecuadamente la información que contiene este documento, que firmo el consentimiento para la realización del procedimiento que se describe en el mismo, que he recibido copia del mismo y que conozco que el consentimiento puede ser revocado por escrito en cualquier momento						
TUTOR / FAMILIAR / REPRESENTANTE	DNI	FIRMA	FECHA			
MÉDICO RESPONSABLE DR D/Dª						
DECLARO haber informado al paciente y al familiar, tutor o representante del mismo del objeto y naturaleza del procedimiento que se le va a realizar, explicándole los riesgos y complicaciones posibles del mismo.						
MÉDICO RESPONSABLE	DNI	FIRMA	FECHA			



